



# Municipalidad Distrital de La Huaca



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

La Huaca, 26 de Julio del 2019.

## RESOLUCION DE ALCALDIA N°396-2019-MDLH/A

### VISTO:

El Informe N° 0830-2019/MDLH-SODUR, e Informe N°119-2019-MDLH-CAPR-AEP de la Unidad de Presupuesto, sobre propuesta de modificación presupuestal, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 17° del Decreto Legislativo N°183 - Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas y lo dispuesto en los artículos 4° y 5° de la Ley N°27209 - Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, compete a la Dirección Nacional de Presupuesto Público, en su condición de más alta autoridad técnico normativa del Sistema de Gestión Presupuestaria del estado, dirigir el proceso presupuestario de las diversas entidades del sector Público, entre las que se encuentran los Gobiernos Locales:

Que, con Resolución de Alcaldía N°424-2018-MDLH/A, de fecha 20 de diciembre del 2018, previo Acuerdo de Concejo Municipal N° 103-2018-MDLH de fecha 20 de Diciembre del 2018, se aprueba y promulga el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego Presupuestario: Municipalidad Distrital de Salitral, ascendente a S/.6,516,197.00 para el Año Fiscal 2019.

Que, la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria, en el Sub Capítulo IV: de la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Local, el Artículo N°30° establece las pautas para las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático. Así mismo el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO, señala en el Artículo 47, señala los lineamientos de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático.

Que, mediante Informe N° 0830-2019/MDLH-SODUR, la Sub Gerencia de Obras, alcanza propuesta de modificación presupuestal de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD A DESCONTAR		PROYECTOS A INCORPORAR		
META	MONTO	CODIGO UNICO	PROYECTO	MONTO
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA	S/ 18,662.25	2197505	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LOS SECTORES SAN JOSE Y LA CHIRA DEL CENTRO POBLADO DE VIVIATE - DISTRITO DE LA HUACA - PAITA - PIURA	S/ 18,662.25
TOTAL	S/ 18,662.25			S/ 18,662.25

Que, mediante Informe N° 0830-2019/MDLH-SODUR, la Sub Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano Rural alcanza el planteamiento de modificación presupuestal del Presupuesto Institucional 2019 a la unidad de Presupuesto con la finalidad de coberturar un proyecto de inversión en ejecución.

Que, con Informe N°119-2019-MDLH-CAPR-AEP, el Asesor Externo de Presupuesto, recomienda la aprobación la modificación presupuestal en el nivel funcional programático propuesta por la Sub Gerencia de Obras y Desarrollo urbano y Rural, a fin de coberturar un proyecto de inversión en ejecución.

Que de acuerdo a lo expuesto y en uso de las facultades concedidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de Julio.

**ARTICULO TERCERO:** Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Municipalidad Provincial de Paíta.

### REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

C.c.:  
SG  
Alcaldía  
Gerencia Municipal  
Unidad de Presupuesto.  
MPP  
SODUR

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL LA HUACA  
*Juan Carlos Acaro Talledo*  
ALCALDE

Plaza de Armas S/N - La Huaca - Prov. de Paíta - Región Piura  
Teléfonos: 974863221-978415797 - Página Web: [www.munilahuaca.gob.pe](http://www.munilahuaca.gob.pe) - E-mail: [munilahuaca@hotmail.com](mailto:munilahuaca@hotmail.com)